

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JG/2024/64	La Junta de Gobierno Local

Eduardo Jorge Dolón Sánchez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 1 de octubre de 2024 a las 17:55

2ª convocatoria: 1 de octubre de 2024 a las 18:25

Lugar:

Sala de Reuniones de Alcaldía

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEMORIA JUSTIFICATIVA, FICHA TÉCNICA Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y OBSEQUIOS REINA DE LA SAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO. Expediente 57459/2024

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXP. DE CONTRATACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL Y JUVENIL CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE HALLOWEEN 2024. FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR NEXT GENERATION EU, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN SU MODALIDAD ABREVIADA. MEMORIA JUSTIFICATIVA, CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS. Expediente 65995/2024
4. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DENOMINADO “DIRECCIÓN DE OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DEL DIQUE DE LEVANTE SEGÚN EL PROYECTO DEL EXPEDIENTE 8040/2020, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (ASM-38455-L12-CB). Expediente 65802/2022

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE